ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 12/2015 "PARA LA ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y OTROS UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 22 días del mes de octubre del dos mil quince, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 12/2015 para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y OTROS UTILES DE OFICINA", estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 20 de agosto del 2015, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: CASA EL ESTUDIANTE Y FRANCI ELECTRODOMESTICOS, razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CASA EL ESTUDIANTE

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de Cédula del firmante de la oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 33.695.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos noventa y cinco mil)**, para el Lote 1, y **Gs. 31.757.500 (Guaraníes treinta y un millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos)** para el Lote 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) FRANCI ELECTRODOMESTICOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de Cédula del firmante de la oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 18.742.440 (Guaraníes dieciocho millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta)**, para el Lote 1, y **Gs. 31.456.859 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve)** para el Lote 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	CASA EL ESTUDIANTE
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

En vista que se han hallado inconsistencias en algunos ítems del lote 2, de la oferta de Franci Electrodomésticos, hemos solicitado nota mediante algunas aclaraciones al respecto al oferente, solicitando se ratifique o rectifique según el caso y así lo han hecho, aceptando las correcciones pertinentes, quedando la planilla de la siguiente manera:

1. **Planilla comparativa de precios**

LOTE N°1				OFERENTES			
				CASA EL ESTUDIANTE		FRANCI ELECTRODOMESTICO	
Item	Descripcion	Cant	Presentación	Unitario	Total	Unitario	Total
1	*Tonner para Impresora HP laser 1160. Genuino*	13	Caja	275.000	3.575.000	182.400	2.371.200
2	*Tonner para Impresora HP laser 2014 Q7553A .Genuino*	20	Caja	275.000	5.500.000	182.400	3.648.000
3	*Tonner para Impresora HP laser 2055 CE505A. Genuino*	30	Caja	555.000	16.650.000	219.600	6.588.000
4	*Tonner para fotocopiadora WC 5230 Xerox Genuino*	3	Caja	1.480.000	4.440.000	1.440.000	4 320.000
5	*Tinta para Impresora HP Deskjet 1115.*	15	Caja	168.000	2.520.000	84.000	1.260.000
6	*Tinta negra para impresora HP Deskjet 2300. Genuino*	4	Caja	125.000	500.000	79.320	317.280
7	*Tinta para impresora HP color serie 5150. Genuino*	3	Caja	170.000	510.000	79.320	237.960
TOTAL					**33.695.000**		**18.742.440**

LOTE N°2				OFERENTES			
				CASA EL ESTUDIANTE		FRANCI ELECTRODOMESTICO	
Item	Descripcion	Cant	Presentación	Unitario	Total	Unitario	Total
1	*Perforadora para 15 o más hojas, de metal y base de plástico para almacenamiento de residuos*	40	Unidad	16.500	660.000	16.909	676.360
2	*Perforadora para 80 o más hojas, estructura, de metal. Base de goma.*	20	Unidad	55.000	1.100.000	21.393	427.860
3	*Presilladora. 20/6, mediana, para 20 hojas aproximadamente.*	40	Unidad	18.500	740.000	13.664	546.560
4	*Memoria USB. Pendrive de 4GB. De Capacidad*	30	Unidad	30.000	900.000	24.400	732.000
5	*Bolígrafo. En cajas de 50 unidades Rojo, Negro, Azul. Modelo: Plástico hexagonal transparente, punta mediana (1,0mm). Punta de latón y esfera de carburo de tungsteno. Con certificado de calidad.*	40	Caja	50.000	2.000.000	48.312	1.932.480
6	*Marcador para pizarra acrílica. Caja de 12 u. x pers. de alcohol. Encabores negro y rojo.*	10	Caja	84.000	840.000	21.960	219.600

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

7	*CD. En tubos de 100 Ud. no recargables*	2	Unidad	120.003	240.006	140.910	281.820
8	*Quita Grapa chico de metal. con sujetadores de plástico .Con 89 mm de abertura*	40	Unidad	3.500	140.000	2.464	98.560
9	*Carga para presilladora N° 24/6. en cajas de cartón, que a su vez contienen cajitas de cartón con 1.000 Unid.*	36	Caja	15.000	540.000	10.980	395.280
10	*Clip mediano N° 4. en cajas, que a su vez contienen cajitas con 100 Unid. Cada una*	20	Caja	17.000	340.000	12.200	244.000
11	*Clip grande. N° 8. en caja, que a su vez contienen cajitas con 100 Unid. Cada una*	10	Caja	55.000	550.000	44.530	445.300
12	*Funda plástica transparente tamaño oficio, con orificios laterales en uno de los costados para facilitar el archivo en biblioratos o carpetas. En paquetes de 50 Unid.*	50	Paquetes	35.000	1.750.000	15.860	793.000
13	*Lápiz de papel común (de grafito) cajas de 50 Unid. Con forma exagonal, de materiales sintéticos.*	10	Caja	43.000	430.000	27.450	274.500
14	*Corrector líquido - multiuso, de secado instantáneo. Frasco plástico de 18ml.No inflamable. Paquetes de 12 unidades.*	5	Caja	36.000	180.000	26.206	131.030
15	*Biblioratos tamaño oficio-lomo ancho plastificado - color negro y anillos de metal cromados antioxidante*	1200	Unidad	6.800	8.160.000	8.174	9.808.800
16	*Biblioratos tamaño oficio-lomo fino plastificado - color negro y anillos de metal cromados antioxidante*	800	Unidad	6.800	5.440.000	8.174	6.539.200
17	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa- color amarillo 200s*	100	Unidad	3.000	300.000	2.135	213.500
18	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa- color verde 200s*	100	Unidad	3.000	300.000	2.135	213.500
19	*Marcador o Resaltador permanente o indeleble punta gruesa. Rojo y Negro*	60	Unidad	3.000	180.000	1.671	100.260
20	*Tijeras de oficina - tamaño mediano de acero y con mango de plástico de 17 cm de largo*	50	Unidad	9.000	450.000	6.710	335.500
21	*Reglas - de plástico acrílica, transparente de 3.5 x 40 cm. Y 2 mm. De espesor.*	147	Unidad	2.500	367.500	915	134.505
22	*DVD grabables c/ estuche de plástico rígido precintado o sellado*	40	Caja	20.000	800.000	67.100	2.684.000
23	*Saca puntas para Lapiz de papel. De estructura metálica. Hoja. En caja de 24 Unid.*	7	Caja	57.142	399.994	13.176	92.232
24	*Almohadilla para tinta de 11.5x9 cm. Cobertura de plástico. Con visagra para abrir y cerrar. Rojo.*	120	Unidad	8.000	960.000	7.918	950.160
25	*Cinta ancha. Adhesiva transparente de 100 mts. En tubos de 6 Unid.*	50	Tubos	45.000	2.250.000	39.953	1.997.650
26	*Bandeja para hojas tipo divisoria Acrílico Ahumado Transparente*	15	Unidad	100.000	1.500.000	70.760	1.061.400

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

27	*Moja dedos de plastico,. Negro y rojo.*	40	Unidad	6.000	240.000	3.245	129.800
TOTAL					**31.757.500**		**31.458.857**

1. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de **FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rotela**, la cual al observar detenidamente la oferta, constatamos que es la más idónea para la adjudicación de lo descripto en este lote.

2. A continuación, procedemos a evaluar la oferta más baja en el **Lote 2**, la de **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS**, la cual al analizarla en detalle, constatamos que ha modificado la planilla de ofertas en la descripción de lo ofertado en algunos ítems, por cuya razón esta oferta debe ser descalificada para este lote.

3. Acto seguido, se procede a evaluar la segunda oferta más baja en el **Lote 2**, la de **CASA EL ESTUDIANTE, de Walter Marcial Ojeda**, la cual coincidimos en que cumple con las exigencias de la Carta Invitación, y es la más solvente para la provisión de lo dispuesto en este lote.

4. Seguidamente se procede a la enumeración de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, de los oferentes mencionados, siendo como sigue:

	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	**CASA EL ESTUDIANTE**
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES		
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	Calificación: 2,79 CUMPLE	Calificación: 2,04 CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,13 CUMPLE	Calificación: 0,49 CUMPLE
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,09 CUMPLE	Calificación: 1,86 CUMPLE
EXPERIENCIA		
➢ Experiencia en la provisión de útiles de oficina, tóner y tintas, en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) Tres años (2012,2013,2014), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referncias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	CUMPLE
➢ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de provisión de útiles de oficina, tóner y tintas, de los años, 2012, 2013 y 2014 por montos que	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V. Dpto. de Caaguazú

como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		

CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051		
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:		
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública*	CUMPLE Francisco Rotela No Aparece en SINARH	CUMPLE Walter Ojeda No Aparece en SINARH
Corroborados en SINARH		
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E		
Inc.II		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONER Y OTROS UTILES DE OFICINA al oferente **FRANCI ELECTROMESTICOS**, de FRANCISCO SABINO ROTELA por valor de **Gs. 18.742.440 (Guaraníes dieciocho millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta), para el LOTE N°1.-**

2. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONER Y OTROS UTILES DE OFICINA al oferente **CASA EL ESTUDIANTE**, DE WALTER MARCIAL OJEDA por valor de **Gs. 31.757.500 (Guaraníes treinta y un millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos), para el LOTE N°2,** por ser las ofertas más solventes en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.015.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C